

19134 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 7 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, con código de habilitación 1/027/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de la Laguna, lugar de celebración de las pruebas, en el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, Campus de Ofra, s/n, 38071 La Laguna (Tenerife), el día 1 de diciembre de 2006 a las 9 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19135 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 4 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, con código de habilitación 2/070/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, lugar de celebración de las pruebas, en la sala a de la Facultad de Derecho, c/ Obispo Trejo, s/n, el día 8 de enero de 2007, a las 16.30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19136 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 6 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de cate-

dráticos de universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, con código de habilitación 1/645/2005-V, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina, el día 13 de diciembre de 2006 a las 11,30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19137 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Farmacología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 9 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Farmacología, con código de habilitación 1/315/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados, primera planta de la Facultad de Medicina, el día 1 de diciembre de 2006 a las 11,30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19138 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Universidad Complutense, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH) modificado por el R.D. 338/05 de 1 de abril y a tenor de lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno (en adelante EUCM),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH y los EUCM y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del estado.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo podrán participar en los concursos de acceso convocados, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir con los requisitos específicos que se señalan en los artículos 15 del RDH y 86 de los EUCM, en los términos regulados en los mismos.

Asimismo no podrán participar en los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 91.8 de los EUCM, es decir no haber desempeñado durante 2 años la plaza anteriormente obtenida.

Los requisitos enumerados en la base Segunda y en la presente, deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base Tercera para participar en el concurso de acceso.

c) Fotocopia compulsada del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero o excepcionalmente deberán presentar el título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico en aquellas áreas de conocimiento que establecerá el gobierno, previo informe de Consejo de Coordinación Universitaria.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 Euros en concepto de derechos de

examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Madrid, en la cuenta 2038-1526-92-6000036590 con el título «Universidad Complutense. Derechos de examen» abierta en dicha entidad.

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector, dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos (Av. Séneca, 2, 28040 Madrid) y en la dirección de internet: www.ucm.es.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

Sexta.—La composición de las comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 88 y 89 de los EUCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Para ello, el presidente titular de cada comisión convocará a los miembros titulares y en su caso a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha. En dicho acto, la Comisión fijará, y antes del acto de presentación de los candidatos, hará públicos los criterios para la valoración del concurso.

Simultáneamente el Presidente de la Comisión dictará Resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, hora y lugar de su celebración. Ambas Resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

Séptima.—En el acto de presentación que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación: Historial académico docente e investigador, y en su caso, asistencial sanitario, por sextuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, circunstancia que se hará pública por la Comisión.

Asimismo se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba comenzará en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al del acto de presentación.

Octava.—Los concursos de acceso constarán de una única prueba, que será pública y se realizará en el Centro donde tenga sede el Departamento. Dicha prueba consistirá en la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador, y, en su caso, asistencial sanitario, durante un tiempo máximo de noventa minutos para cada candidato.

Seguidamente la Comisión debatirá con el candidato sobre su historial académico y acerca de las materias propias de su especialidad y de su aplicación a la docencia, durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando los méritos señalados en el apartado primero de esta base.

Novena.—Las Comisiones juzgadoras propondrán al Rector, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia, para su nombramiento. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que a la vista de los informes señalados en el último apartado de la base Octava, y sin que sea posible la abstención, efectúe la Comisión. En caso de empate dirimirá el mismo voto del presidente. La citada propuesta se publicará en el lugar donde se haya celebrado la prueba.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión en los cinco días siguientes hábiles a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como

una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 18 del RDH y 92 de los EUCM.

Décima.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 5 del RDH.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Undécima.-El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Centro, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 16 octubre de 2006.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular IV. Facultad de Veterinaria Código de plaza.01-855. N.º de concurso: 06008.

2. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Botánica». Departamento: Biología Vegetal II. Facultad de Farmacia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Botánica Farmacéutica». Código de plaza. 01-515. N.º de concurso: 06010.

3. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: CC. Política y de la Administración II. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Política Comparada/Reforma del Estado en América Latina». Código de plaza. 01-838. N.º de concurso: 06011.

4. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: CC. Política y de la Administración III. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Teorías y Formas Políticas». Código de plaza. 01-639. N.º de concurso: 06012

5. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Derecho Social Europeo» (01-582). N.º de concurso: 06013.

6. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Derecho Internacional Privado». Código de plaza. 01-844. N.º de concurso: 06014.

7. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa I. Facultad de CC. Matemáticas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Probabilidad y Estadística» «Investigación Operativa». Código de plaza. 01-336. N.º de concurso: 06015

8. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Farmacología». Departamento: Farmacología. Facultad de Medicina Código de plaza. 01-851. N.º de concurso: 06016

9. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa I. Facultad de Filología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Lingüística Aplicada a la Lengua Inglesa» Actividades Investigadoras: «Lingüística Computacional y de Corpus». Código de plaza. 01-208. N.º de concurso: 06017.

10. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Filología Latina». Departamento: Filología Latina. Facultad de Filología Actividades docentes asignadas a la plaza: «Literatura Latina». Código de plaza. 01-845. N.º de concurso: 06018.

11. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Filosofía Moral». Departamento: Filosofía del derecho, Moral y Política II. Facultad de Psicología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Ética y Filosofía Política». Código de plaza. 01-843. N.º de concurso: 06019.

12. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física de los Materiales. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Mecánica y Ondas I y II», «Electrones en heteroestructuras de semiconductores». Actividades investigadoras asignadas a la plaza: «Propiedades ópticas y electrónicas de materiales desordenados». Código de plaza. 01-841. N.º de concurso: 06020.

13. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Fisiología». Departamento: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Farmacia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Fisiología». Código de plaza. 01-206. N.º de concurso: 06021.

14. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Genética». Departamento: Genética. Facultad de CC. Biológicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Genética» y «Citogenética». Actividades Investigadoras asignadas a la plaza: Citogenética. Código de plaza. 01-212. N.º de concurso: 06022.

15. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Historia Contemporánea». Departamento: Historia de la Comunicación Social. Facultad de CC. de la Información Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia del Siglo XX»: «Culturas Políticas Contemporáneas». Código de plaza. 01-563. N.º de concurso: 06023.

16. Dos plazas de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Historia de América». Departamento: Historia de América I. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a las plazas: «Historia de América en la Edad Moderna» e «Historia de América en la Edad Contemporánea». Códigos de plazas: 01-252 y 01-846 N.º de concurso: 06024.

17. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Historia e Instituciones Económicas II. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia Económica Mundial», «Historia Económica de España». Código de plaza. 01-25. N.º de concurso: 06025.

18. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia Medieval de España». «Estructuras Políticas y Jurídicas en la España Medieval». Código de plaza. 01-502. N.º de concurso: 06026.

19. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia Medieval de España». «Vida y culturas cotidianas en la Edad Media». Código de plaza. 01-850. N.º de concurso: 06027.

20. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Operaciones Básicas». Código de plaza. 01-849. N.º de concurso: 06028.

21. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Literatura Española». Departamento: Filología Española II. Facultad de Filología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Literatura Española». Código de plaza. 01-840. N.º de concurso: 06029.

22. Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Literatura Española». Departamento: Filología Española IV. Facultad de Filología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Literatura Hispanoamericana I, II, III». Código de plaza. 01-847. N.º de concurso: 06030.

23. Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Facultad de CC. Matemáticas Código de plaza. 01-124. N.º de concurso: 06031.

24. Dos plazas de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Oftalmología». Departamento: Oftalmología y Otorrinolaringología. Facultad de Medicina. Códigos de plazas: 01-848 y 01-852. N.º de concurso: 06033.

25. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Química Física». Departamento: Química física I. Facultad de CC. Químicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Química Física». Código de plaza. 01-624. N.º de concurso: 06035.

26. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento «Tecnología de Alimentos». Departamento: Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos». Facultad de Veterinaria. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Tecnología de Alimentos». Código de plaza. 01-842. N.º de concurso: 06036.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Análisis Matemático. Facultad de CC. Matemáticas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Análisis Funcional». Código de plaza: 03-2533. N.º de concurso: 06037.

2. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Facultad de CC. de la Información. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Teoría de la Publicidad». Código de plaza: 03-2173. N.º de concurso: 06038.

3. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Código de plaza: 03-267. N.º de concurso: 06039.

4. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Facultad de Derecho. Código de plaza: 03-425. N.º de concurso: 06040.

5. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Facultad de Derecho. Código de plaza: 03-981. N.º de concurso: 06041.

6. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Código de plaza: 03-14. N.º de concurso: 06042.

7. Dos plazas de Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Derecho Eclesiástico del Estado». «Derecho Eclesiástico comparado e internacional, con especial atención a las minorías religiosas, simbología religiosa y relaciones entre matrimonio y libertad religiosa». Códigos de plazas: 03-2521 y 03-2530. N.º de concurso: 06043.

8. Dos plazas de Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Derecho Financiero y Tributario», «Fiscalidad Internacional y Derecho Presupuestario». Códigos de plazas: 03-277 y 03-2525. N.º de concurso: 06044.

9. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Procesal. Facultad de Derecho. Código de plaza: 03-2089. N.º de concurso: 06045.

10. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Derecho Romano». Departamento: Derecho Romano. Facultad: Derecho. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Derecho Romano». «Jurisprudencia Romana». Código de plaza: 03-1498. N.º de concurso: 06046.

11. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de las CC. Experimentales. Facultad de Educación. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Fundamentos y Didáctica de la Física y la Química». Código de plaza: 03-2488. N.º de concurso: 06047.

12. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Expresión Musical y Corporal. Facultad de Educación. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Expresión Corporal». Código de plaza: 03-2489. N.º de concurso: 06048.

13. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa I. Facultad de Medicina. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Bioestadística». Código de plaza: 03-2526. N.º de concurso: 06049.

14. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Filología Eslava». Departamento: Filología Románica, Eslava y Lingüística. Facultad de Filología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Segunda Lengua Eslava: Polaco. Literatura de la Segunda Lengua Eslava: Polaco». Código de plaza: 03-2527. N.º de concurso: 06050.

15. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Facultad de Filología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Morfosintaxis y semántica del francés», «Lingüística Textual» y «Fonética y Fonología del Francés». Código de plaza: 03-2520. N.º de concurso: 06051.

16. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento: Física de los Materiales. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Física» y «Técnicas Experimentales en Física II y III». Actividades investigadoras: Propiedades magnéticas y superconductoras de nanoestructuras. Efecto de proximidad superconductor-magnético. Código de plaza: 03-2529. N.º de concurso: 06052.

17. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de CC. Físicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Física Nuclear y de Partículas» y «Cálculo II». Investigación en Física Nuclear. Código de plaza: 03-2532. N.º de concurso: 06053.

18. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Geodinámica Externa». Departamento: Geodinámica. Facultad de CC. Geológicas. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Geología Ambiental». Código de plaza: 03-757. N.º de concurso: 06054.

19. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Geografía Humana». Departamento: Geografía Humana. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Geografía Humana/Geografía Urbana». Código de plaza: 03-1493. N.º de concurso: 06055.

20. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Historia de América». Departamento: Historia de América II. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia de América. Culturas indígenas: modelos de análisis». Código de plaza: 03-2519. N.º de concurso: 06056.

21. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». Departamento: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia Política y Social Contemporánea». Código de plaza: 03-2523. N.º de concurso: 06057.

22. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal». Departamento: Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Citología e Histología». Código de plaza: 03-2524. N.º de concurso: 06058.

23. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Música». Departamento: Historia del Arte III. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Tecnología Musical». Código de plaza: 03-2518. N.º de concurso: 06059.

24. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Música». Departamento: Historia del Arte III. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia de la Música I, de la Antigüedad al Barroco». Código de plaza: 03-2531. N.º de concurso: 06060.

25. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Economía de la Empresa: Sistema Real». Código de plaza: 03-2528. N.º de concurso: 06061.

26. Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo». Departamento: Historia de la Comunicación Social. Facultad de CC. de la Información. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Historia de la Comunicación Social» «Historia de la Propaganda». Código de plaza: 03-302. N.º de concurso: 06062.

27. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Psicología Básica». Departamento: Psicología Básica II. Facultad de Psicología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Evaluación del Lenguaje e Intervención Neurocognitiva», Actividades investigadoras asignadas a la plaza: Neuropsicología Cognitiva. Código de plaza: 03-2522. N.º de concurso: 06063.

28. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento «Psicología Básica». Departamento: Psicología Básica II. Facultad de Psicología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Intervención Neurocognitiva y Psicología del Pensamiento», Actividades Investigadoras asignadas a la plaza: Neuropsicología Cognitiva. Código de plaza: 03-994. N.º de concurso: 06064.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Fisioterapia». Departamento: Enfermería. E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Biomecánica Clínica». Código de plaza: 04-136. N.º de concurso: 06065.

2. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales. E.U. de Trabajo Social. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Trabajo Social con grupos». Código de plaza: 04-137. N.º de concurso: 06066.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Dos plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Enfermería». Departamento: Enfermería. E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades docentes asignadas a las plazas: «Administración de los Servicios de Enfermería». Códigos de plazas: 05-325 y 05-833. N.º de concurso: 06067.

2. Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. E.U. de Estadística. Código de plaza: 05-834. N.º de concurso: 06068.

3. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales. E.U. de Trabajo Social. Actividades docentes asignadas a la plaza: «Trabajo Social con casos» Código de plaza: 05-435. N.º de concurso: 06069.



ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada a concurso de acceso plaza de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Area de conocimiento:	
Departamento:	Centro:
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de Resolución de convocatoria:	B.O.E.:
Nº de Concurso:	Código de Plaza:

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I./ Pasaporte	Nacionalidad		
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio			Teléfono
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº.R. Personal
Situación <input type="checkbox"/> Activo			
Situación <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa:		
Categoría	Período	Organismo
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA		

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ANEXO III**COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES****Cuerpo: Catedráticos de Universidad****1. Número de concurso: 06008****Comisión titular:**

Presidente: D.^a M.^a Teresa Miras Portugal (CU, UCM).

Secretario: D. Amando Garrido Pertierra (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Carlos Gutiérrez Merino (CU, Univ. de Extremadura).

Vocal 2.º: D. German Soler Grau (CU, Univ. de Extremadura).

Vocal 3.º: D. Francisco Javier Avilés Puigvert (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.^a Margarita Lorenzo Balado (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. José Sánchez-Prieto Borja (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Juan José Aragón Reyes (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Suplente 4.º: D. Joaquín Ros Salvador (CU, Univ. de Lleida).

Suplente 5.º: D. Julio Montoya Villarroya (CU, Univ. de Zaragoza).

2. Número de concurso: 06010**Comisión titular:**

Presidente: D.^a Ana M.^a Crespo de las Casas (CU, UCM).

Secretario: D.^a Esther Fuertes Lasala (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Salvador Rivas Martínez (Emérito, UCM).

Vocal 2.º: D. Jesús Izco Sevillano (CU, U. Santiago de Compostela).

Vocal 3.º: D. Manuel Costa Talens (CU, Univ. de Valencia).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Miguel Ladero Álvarez (CU, Univ. de Salamanca).

Suplente 2.º: D. Juan Francisco Mota Poveda (CU, Univ. de Almería).

Suplente 3.º: D. Tomás Emilio Díaz González (CU, Univ. de Oviedo).

Suplente 4.º: D. Javier Loidi Arregui (CU, Univ. del País Vasco).

Suplente 5.º: D. Francisco Valle Tendero (CU, Univ. de Granada).

3. Número de concurso: 06011**Comisión titular:**

Presidente: D. Javier Roiz Parra (CU, UCM).

Secretario: D. Joaquín Abellán García (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Rafael Bañón Martínez (CU, UCM).

Vocal 2.º: D.^a Rosa Virós i Galtier (CU, Univ. Pompeu Fabra).

Vocal 3.º: D. Manuel Alcántara Sáez (CU, Univ. de Salamanca).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Pastor Martínez (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Manuel Mella Márquez (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Antonio Elorza Domínguez (CU, UCM).

Suplente 4.º: D. José Manuel Canales Aliende (CU, Univ. de Alicante).

Suplente 5.º: D. Guillermo Márquez Cruz (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

4. Número de concurso: 06012**Comisión titular:**

Presidente: D. Antonio Elorza Domínguez (CU, UCM).

Secretario: D. Joaquín Abellán García (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Juan Trías Vejarano (Emérito, UCM).

Vocal 2.º: D. Andrés de Blas Guerrero (CU, UNED).

Vocal 3.º: D. Alberto Reig Tapia (CU, Univ. Rovira i Virgili).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Pastor Martínez (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Ramón Cotarelo García (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Vicente Navarro López (CU, Univ. Pompeu Fabra).

Suplente 4.º: D. Francisco José Llera Ramo (CU, Univ. del País Vasco).

Suplente 5.º: D. Miguel Caminal Badía (CU, Univ. de Barcelona).

5. Número de concurso: 06013**Comisión titular:**

Presidente: D. Alfredo Montoya Melgar (CU, UCM).

Secretario: D. Fernando Valdés Dal-Ré (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Tomás Sala Franco (CU, Univ. de Valencia).

Vocal 2.º: D. Juan Manuel Ramírez Martínez (CU, Univ. de Valencia).

Vocal 3.º: D. Antonio V. Sempere Navarro (CU, Univ. Rey Juan Carlos).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Jesús Galiana Moreno (CU, Univ. de Murcia).

Suplente 2.º: D.^a Remedios Roqueta Buj (CU, Univ. de Valencia).

Suplente 3.º: D. Luis Miguel Camps Ruiz (CU, Univ. de Valencia).

Suplente 4.º: D. José Luis Monereo Pérez (CU, Univ. de Granada).

Suplente 5.º: D. José M.^a Goerlich Peset (CU, Univ. de Valencia).

6. Número de concurso: 06014**Comisión titular:**

Presidente: D. José Carlos Fernández Rozas (CU, UCM).

Secretario: D.^a Pilar Rodríguez Mateos (CU, Univ. de Oviedo).

Vocal 1.º: D. Carlos A. Esplugues Mota (CU, Univ. de Valencia).

Vocal 2.º: D. Sixto A. Sánchez Lorenzo (CU, Univ. de Granada).

Vocal 3.º: D. Santiago Álvarez González (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.^a Alegría Borrás Rodríguez (CU, Univ. de Barcelona).

Suplente 2.º: D. Rafael Arenas García (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).

Suplente 3.º: D. José María Espinar Vicente (CU, Univ. de Alcalá).

Suplente 4.º: D.^a Nuria Bouza Vidal (CU, Univ. Pompeu Fabra).

Suplente 5.º: D. Miguel Angel Amores Conradi (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

7. Número de concurso: 06015**Comisión titular:**

Presidente: D.^a Pilar Ibarrola Muñoz (CU, UCM).

Secretario: D. Jesús Artalejo Rodríguez (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Vicente Quesada Paloma (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. Pedro Gil Álvarez (CU, Univ. de Oviedo).

Vocal 3.º: D. Domingo Carlos Morales González (CU, Univ. Miguel Hernández de Elche).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Miguel Angel Gómez Villegas (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. José Miguel Angulo Ibáñez (CU, Univ. de Granada).

Suplente 3.º: D. Marco Antonio López Cerdá (CU, Univ. de Alicante).

Suplente 4.º: D. José María Ruiz Gómez (CU, Univ. de Murcia).

Suplente 5.º: D. Joaquín Sicilia Rodríguez (CU, Univ. de La Laguna).

8. Número de concurso: 06016**Comisión titular:**

Presidente: D. Juan Tamargo Menéndez (CU, UCM).

Secretario: D. Fernando Andrés Rodríguez-Trelles (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Julio Moratino Areces (CU, Univ. de Salamanca).

Vocal 2.º: D.^a Mercedes Salas Sánchez (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Vocal 3.º: D.^a M.^a Amor Hurle González (CU, Univ. de Cantabria).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Alfonso Moreno González (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Carmen Montiel López (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Suplente 3.º: D. Juan Carlos Laguna Egea (CU, Univ. de Barcelona).
 Suplente 4.º: D.ª Matilde Sierra Vega (CU, Univ. de León).
 Suplente 5.º: D.ª Elisabet Vila Calsina (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).

9. Número de concurso: 06017**Comisión titular:**

Presidente: D. Enrique Bernárdez Sanchís (CU, UCM).
 Secretario: D. Félix Martín Gutiérrez (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D.ª Angela Downing Rothwell (Emérito, UCM).
 Vocal 2.º: D. Enrique Alcaraz Varó (CU, Univ. de Alicante).
 Vocal 3.º: D. Francisco Gutiérrez Díez (CU, Univ. de Murcia).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Aquilino Sánchez Pérez (CU, Univ. de Murcia).
 Suplente 2.º: D.ª Carmen Muñoz Lahoz (CU, Univ. de Barcelona).
 Suplente 3.º: D. Rafael Monroy Casas (CU, Univ. de Murcia).
 Suplente 4.º: D. Luis Quereda Rodríguez-Navarro (CU, Univ. de Granada).
 Suplente 5.º: D. Luis Iglesias Rábade (CU, U. de Santiago de Compostela).

10. Número de concurso: 06018**Comisión titular:**

Presidente: D. Tomás González Rolán (CU, UCM).
 Secretario: D. Vicente Cristobal López (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Enrique Otón Sobrino (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D. César CHAPARRO GÓMEZ (CU, Univ. de Extremadura).
 Vocal 3.º: D.ª Consuelo Álvarez Morán (CU, Univ. de Murcia).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Juan Lorenzo Lorenzo (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Ana María Moure Casas (CU, UCM).
 Suplente 3.º: D.ª Dulce Estefanía Álvarez (Emérita, Univ. de Santiago de Compostela).
 Suplente 4.º: D. Jenaro Costas Rodríguez (CU, U.N.E.D.).
 Suplente 5.º: D. Antonio Alvar Ezquerria (CU, Univ. Alcalá de Henares).

11. Número de concurso: 06019**Comisión titular:**

Presidente: D. Gilberto Gutiérrez López (CU, UCM).
 Secretario: D. Manuel Fraijó Nieto (CU, UNED).
 Vocal 1.º: D. Enrique López Castellón (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 2.º: D. José Rubio Carracedo (CU, Univ. de Málaga).
 Vocal 3.º: D. Pablo José Badillo O'Farrel (CU, Univ. de Sevilla).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. José Montoya Sáenz (CU, Univ. de Valencia, Estudi General).
 Suplente 2.º: D. José Manuel Bermudo Ávila (CU, Univ. de Barcelona).
 Suplente 3.º: D.ª M.ª del Carmen Iglesias Cano (CU, Univ. Rey Juan Carlos).
 Suplente 4.º: D. José María García Gómez-heras (CU, Univ. de Salamanca).
 Suplente 5.º: D. Javier Sádaba Garay (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

12. Número de concurso: 06020**Comisión titular:**

Presidente: D. Cristóbal Fernández Pineda (CU, UCM).
 Secretario: D. Jacobo Santamaría Sánchez-Barriga (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Miguel Angel Rubio Álvarez (CU, UNED).

Vocal 2.º: D. José Antonio García Sole (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 3.º: D. José Ángel García Martínez (CU, Univ. del País Vasco).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Francisco de Paula Sánchez Quesada (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Ernesto Diéguez Delgado (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Suplente 3.º: D. Joaquín Manuel Fernández Rodríguez (CU, Univ. del País Vasco).
 Suplente 4.º: D. José Morales Bruque (CU, Univ. de Extremadura).
 Suplente 5.º: D. Ramiro Pareja Pareja (CU, Univ. Carlos III de Madrid).

13. Número de concurso: 06021**Comisión titular:**

Presidente: D. Albino García Sacristán (CU, UCM).
 Secretario: D. Francisco José Rubia Vila (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D.ª M. Mónica de la Fuente del Rey (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D. Godofredo Diéguez Castrillo (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 3.º: D. Pedro DE LA VILLA POLO (CU, Univ. de Alcalá).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Francisco Mora Teruel (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Enrique Alborch Domínguez (CU, U. de Valencia – Estudi General).
 Suplente 3.º: D. Francisco Javier Castejón Montijano (CU, Univ. de Córdoba).
 Suplente 4.º: D. Agustín Montes Duarte (Univ. de Alcalá).
 Suplente 5.º: D. José Marco Martínez (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

14. Número de concurso: 06022**Comisión titular:**

Presidente: D.ª M.ª Jesús Puertas Gallego (CU, UCM).
 Secretario: D. Carlos López-Fanjul de Argüelles (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Juan Ramón Lacadena Calero (Emérito, UCM).
 Vocal 2.º: D. Ramón Giráldez Ceballos-Escalera (CU, Univ. de Oviedo).
 Vocal 3.º: D. José María Carrillo Becerril (CU, Univ. Politécnica de Madrid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Eduardo Petitpierre Valls (CU, Univ. Islas Baleares).
 Suplente 2.º: D. Armando Caballero Rúa (CU, Univ. de Vigo).
 Suplente 3.º: D. Marcelino Pérez De La Vega (CU, Univ. de León).
 Suplente 4.º: D. Rafael Lozano Ruiz (CU, Univ. de Almería).
 Suplente 5.º: D. Jaime Gosalbez Berenguer (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

15. Número de concurso: 06023**Comisión titular:**

Presidente: D. Octavio Ruiz Manjón (CU, UCM).
 Secretario: D.ª Guadalupe Gómez-ferrer (CU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Germán Rueda Hernanz (CU, Univ. de Cantabria).
 Vocal 2.º: D. Antonio MORALES MOYA (CU, Univ. de Carlos III).
 Vocal 3.º: D. Emilio la Parra López (CU, Univ. de Alicante).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Juan Pablo Fusi Aizpurua (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Ricardo Miralles Palencia (CU, Univ. del País Vasco).
 Suplente 3.º: D. Rafael Sánchez Mantero (CU, Univ. de Sevilla).
 Suplente 4.º: D. Salvador Forner Muñoz (CU, Univ. de Alicante).
 Suplente 5.º: D. Josep María Fradera Barcelo (CU, Univ. Pompeu Fabra).

16. Número de concurso: 06024

Comisión titular:

Presidente: D. Mariano Cuesta Domingo (CU, UCM).

Secretario: D^a Sylvia Lyn Hilton (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Leoncio Cabrero Fernández (Emérito, UCM).

Vocal 2.º: D. Antonio García-Abásolo González (CU, Univ. de Córdoba).

Vocal 3.º: D. José Antonio Armillas Vicente (CU, Univ. de Zaragoza).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Gutiérrez Estévez (CU, UCM).

Suplente 2.º: D^a Rosa María Martínez de Codes (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Julián Ruiz Rivera (CU, Univ. de Sevilla).

Suplente 4.º: D. Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno (Univ. de Sevilla).

Suplente 5.º: D^a Manuela Cristina García Bernal (CU, Univ. de Sevilla).

17. Número de concurso: 06025

Comisión titular:

Presidente: D. Vicente Pérez Moreda (CU, UCM).

Secretario: D. Antonio Gómez Mendoza (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Carlos Barciela López (CU, Univ. de Alicante).

Vocal 2.º: D. Carles Sudria i Triay (CU, Univ. de Barcelona).

Vocal 3.º: D. Francisco Comin Comin (CU, Univ. de Alcalá).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Juan Hernández Andreu (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Jesús María Valdaliso Gago (CU, Univ. del País Vasco).

Suplente 3.º: D. Ricardo Robledo Hernández (CU, Univ. de Salamanca).

Suplente 4.º: D. Antonio Parejo Barranco (CU, Univ. de Málaga).

Suplente 5.º: D. Santiago Zapata Blanco (CU, Univ. de Extremadura).

18. Número de concurso: 06026

Comisión titular:

Presidente: D. Miguel Angel Ladero Quesada (CU, UCM).

Secretario: D. José Manuel Nieto Soria (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Emilio Mitre Fernández (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. D. Manuel González Jiménez (CU, Univ. de Sevilla).

Vocal 3.º: D^a Mercedes Borrero Fernández (CU, Univ. de Sevilla).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar (CU, Univ. de Oviedo).

Suplente 2.º: D. Vicente Angel Álvarez Palenzuela (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Suplente 3.º: D. Juan Carrasco Pérez (CU, Univ. Pública de Navarra).

Suplente 4.º: D. Carlos de Ayala Martínez (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Suplente 5.º: D. Eduardo Aznar Vallejo (CU, Univ. de La Laguna).

19. Número de concurso: 06027

Comisión titular:

Presidente: D. Emilio Mitre Fernández (CU, UCM).

Secretario: D. José Manuel Nieto Soria (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Salvador Claramunt Rodríguez (CU, Univ. de Barcelona).

Vocal 2.º: D^a M.^a Isabel Val Valdivieso (CU, Univ. de Valladolid).

Vocal 3.º: D^a M.^a Milagros Rivera Garretas (CU, Univ. de Barcelona).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Ricardo Izquierdo Benito (CU, Univ. de Castilla-La Mancha).

Suplente 2.º: D. Flocel Sabate Curull (CU, Univ. de Lleida).

Suplente 3.º: D^a M.^a Carmen Pallares Méndez (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

Suplente 4.º: D^a Mercedes Borrero Fernández (CU, Univ. de Sevilla).

Suplente 5.º: D^a Beatriz Arizaga Bolumburu (CU, Univ. de Cantabria).

20. Número de concurso: 06028

Comisión titular:

Presidente: D. José Luis Sotelo Sancho (CU, UCM).

Secretario: D^a M.^a Angeles Uguina Zamorano (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Gabriel Ovejero Escudero (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. José AGUADO ALONSO (CU, Univ. Rey Juan Carlos).

Vocal 3.º: D. José Luis Valverde Palomino (CU, Univ. de Castilla-La Mancha).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Arturo Romero Salvador (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Francisco Rodríguez Somolinos (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Julio Tijero Miquel (CU, UCM).

Suplente 4.º: D. Gonzalo Vázquez Uña (Univ. de Santiago).

Suplente 5.º: David Serrano Granados (CU, Univ. Rey Juan Carlos).

21. Número de concurso: 06029

Comisión titular:

Presidente: D. Andrés Amorós Guardiola (CU, UCM).

Secretario: D. José María Díez borque (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Pedro Manuel Cátedra García (CU, Univ. de Salamanca).

Vocal 2.º: D. José Romera Castillo (CU, U.N.E.D.).

Vocal 3.º: D. Germán Vega García-Luengos (CU, Univ. de Valladolid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D^a Marina Gálvez Acero (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Antonio Rey Hazas (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Suplente 3.º: D^a Eukene Lacarra Lanz (CU, Univ. País Vasco).

Suplente 4.º: D. José Carlos González Boixo (CU, Univ. de León).

Suplente 5.º: D. Guillermo Serés Guillén (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).

22. Número de concurso: 06030

Comisión titular:

Presidente: D^a Juana Martínez Gómez (CU, UCM).

Secretario: D. José María Díez Borque (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Teodosio Fernández Rodríguez (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Vocal 2.º: D^a Carmen Ruíz Barrionuevo (CU, Univ. de Salamanca).

Vocal 3.º: D. Antonio Lorente Medina (CU, U.N.E.D.).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Victorino Polo García (CU, Univ. de Murcia).

Suplente 2.º: D. José Carlos Rovira Soler (CU, Univ. de Alicante).

Suplente 3.º: D. José Carlos González Boixo (CU, Univ. de León).

Suplente 4.º: D^a Trinidad Barrera López (CU, Univ. de Sevilla).

Suplente 5.º: D^a Carmen de Mora Valcárcel (CU, Univ. de Sevilla).

23. Número de concurso: 06031

Comisión titular:

Presidente: D. Gregorio Díaz Díaz (CU, UCM).

Secretario: D. Julián López Gómez (CU, UCM).

Vocal 1.º: D. Juan José López Velázquez (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. Juan Luis Vázquez Suárez (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Vocal 3.º: D. Pablo Pedregal Tercero (CU, Univ. de Castilla-La Mancha).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Miguel Angel Herrero García (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Luis Vázquez Martínez (CU, UCM).

Suplente 3.º: D. Juan de la Cruz Sola-Morales Rubio (CU, Univ. Politécnica de Cataluña).

Suplente 4.º: D. Ángel Jorba Monte (CU, Univ. de Barcelona).
Suplente 5.º: D. José Claudio Sabina de Lis (CU, Univ. de La Laguna).

24. Número de concurso: 06033

Comisión titular:

Presidente: D. Julián García Sánchez (CU, UCM).
Secretario: D. Francisco Honrubia López (CU, Univ. de Zaragoza).
Vocal 1.º: D. José Carlos Pastor Jimeno (CU, Univ. de Valladolid).
Vocal 2.º: D. Manuel Vidal Sanz (CU, Univ. de Murcia).
Vocal 3.º: D.ª M.ª Paz Villegas Pérez (CU, Univ. de Murcia).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Jorge Luciano Alió Sanz (CU, Univ. Miguel Hernández de Elche).
Suplente 2.º: D.ª Margarita Calonge Cano (CU, Univ. de Valladolid).
Suplente 3.º: D. Buenaventura Carreras Egaña (CU, Univ. de Granada).
Suplente 4.º: D. José A. Fernández-Vigo López (CU, Univ. de Extremadura).
Suplente 5.º: D. Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazazabal (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

25. Número de concurso: 06035

Comisión titular:

Presidente: D. Jesús Santamaría Antonio (CU, UCM).
Secretario: D. Emilio Aicart Sospedra (CU, UCM).
Vocal 1.º: D. Francisco Javier Aoiz Molerés (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. José María Alvarriño Herrero (CU, Univ. de Salamanca).
Vocal 3.º: D. José Luis Alonso Hernández (CU, Univ. de Valladolid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Javier Núñez Delgado (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Francisco Ortega Gómez (CU, UCM).
Suplente 3.º: D. Ramón González Rubio (CU, UCM).
Suplente 4.º: D. Fernando Castaño Almendral (CU, Univ. del País Vasco).
Suplente 5.º: D. José Albaladejo Pérez (CU, Univ. de Castilla-La Mancha).

26. Número de concurso: 06036

Comisión titular:

Presidente: D. Juan Antonio Ordoñez Pereda (CU, UCM).
Secretario: D. Lorenzo de la Hoz Perales (CU, UCM).
Vocal 1.º: D.ª Carmen San José Serran (CU, UCM).
Vocal 2.º: D.ª Ana María Casp Vanaclocha (CU, Univ. Pública de Navarra).
Vocal 3.º: D. José María Zumalacárregui Rodríguez (CU, Univ. de León).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. José Marcelino Fernández-Salguero Carretero (CU, Univ. de Córdoba).
Suplente 2.º: D. Francisco Javier Carballo García (CU, Univ. de Vigo).
Suplente 3.º: D. José Laencina Sánchez (CU, Univ. de Murcia).
Suplente 4.º: D. Jesús Ventanas Barroso (CU, Univ. de Extremadura).
Suplente 5.º: D. Vicente Sanchís Almenar (CU, Univ. de Lleida).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Número de concurso: 06037

Comisión titular:

Presidente: D. Fernando Bombal Gordon (CU, UCM).
Secretario: D. Jesús A. Jaramillo Aguado (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. José M.ª Martínez Ansemil (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. Domingo García Rodríguez (TU, Univ. de Valencia).
Vocal 3.º: D. Miguel Martín Suárez (TU, Univ. de Granada).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. José L. González Llavona (CU, UCM).
Suplente 2.º: D.ª Pilar Cembranos Díaz (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Francisco Hernández Rodríguez (CU, UCM).
Suplente 4.º: D.ª M.ª Dolores Acosta Vigil (TU, Univ. de Granada).
Suplente 5.º: D. José Pedro Moreno Díaz (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

2. Número de concurso: 06038

Comisión titular:

Presidente: D. Juan Benavides Delgado (CU, UCM).
Secretario: D. Antonio Caro Almela (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. Eduardo Rodríguez Merchán (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. Emilio Feliu García (TU, Univ. de Alicante).
Vocal 3.º: D. Raúl Rodríguez Ferrándiz (TU, Univ. de Alicante).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Francisco García García (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Isidro Moreno Sánchez (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. José M. Palacio Arranz (CU, Univ. Carlos III).
Suplente 4.º: D. Francisco Peralez Bazo (TU, Univ. de Sevilla).
Suplente 5.º: D. José Javier Marzal Felici (TU, Univ. Jaime I de Castellón).

3. Número de concurso: 06039

Comisión titular:

Presidente: D. Lorenzo Martín-retortillo (CU, UCM).
Secretario: D.ª Margarita Beladiez Rojas (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. Manuel Rebollo Puig (CU, Univ. de Córdoba).
Vocal 2.º: D. Juan Jesús Fernández García (TU, UCM).
Vocal 3.º: D. Mariano López Benítez (TU, Univ. de Córdoba).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Fernando Sainz Moreno (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Rafael Caballero Sánchez (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Antonio Fanlo Loras (CU, Univ. de La Rioja).
Suplente 4.º: D. Juan Ramón Fernández Torres (TU, UCM).
Suplente 5.º: D.ª Belén Noguera de la Muela (TU, Univ. de Barcelona).

4. Número de concurso: 06040

Comisión titular:

Presidente: D.ª Silvia Díaz Alabart (CU, UCM).
Secretario: D. Carlos Javier Rodríguez García (TU, UCM).
Vocal 1.º: D.ª M.ª del Carmen Gómez Laplaza (CU, UCM).
Vocal 2.º: D.ª Esther Algarra Prats (TU, Univ. de Alicante).
Vocal 3.º: D. Javier Barceló Doménech (TU, Univ. de Alicante).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Carlos Rogel Vide (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Eduardo Gutiérrez del Solar Bragado (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Manuel García Amigo (Emérito, UCM).
Suplente 4.º: D.ª Susana Quicios Molina (TU, Univ. Autónoma de Madrid).
Suplente 5.º: D.ª Pilar Cámara Águila (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

5. Número de concurso: 06041

Comisión titular:

Presidente: D. Joaquín Rams Albesa (CU, UCM).
Secretario: D. José Ignacio Rubio San Román (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. Mariano Yzquierdo Tolsada (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. Fernando Bondía Román (TU, Univ. Carlos III).

Vocal 3.º: D. José Antonio Martín Pérez (TU, Univ. de Salamanca).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Carlos Rogel Vide (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Jesús Ignacio Fernández Domingo (TU, UCM).

Suplente 3.º: D. Manuel García Amigo (Emérito, UCM).

Suplente 4.º: D^a M.^a Teresa Martín Meléndez (TU, Univ. de Valladolid).

Suplente 5.º: D^a M.^a Teresa Echavarría de Rada (TU, Univ. Rey Juan Carlos).

6. Número de concurso: 06042

Comisión titular:

Presidente: D. Pedro de Vega García (CU, UCM).

Secretario: D^a. Asunción García Martínez (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Raúl Canosa Usera (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. Cayetano Núñez Rivero (TU, UNED).

Vocal 3.º: D. Carlos Vidal Prado (TU, UNED).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Jorge de Esteban Alonso (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. José Manuel Martínez Sierra (TU, UCM).

Suplente 3.º: D. Francisco Fernández Segado (CU, UCM).

Suplente 4.º: D. Fernando Rey Martínez (TU, Univ. de Valladolid).

Suplente 5.º: D. Pedro Tenorio Sánchez (TU, UNED).

7. Número de concurso: 06043

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Navarro Valls (CU, UCM).

Secretario: D. Alberto Panizo Romo de Arce (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Javier Martínez-Torrón (CU, UCM).

Vocal 2.º: D^a M.^a Jesús Gutiérrez del Moral (TU, Univ. de Gerona).

Vocal 3.º: D. Joaquín Mantecón Sancho (TU, Univ. de Cantabria).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Rafael Palomino Lozano (CU, UCM).

Suplente 2.º: D^a Francisca Pérez-Madrid (TU, Univ. de Barcelona).

Suplente 3.º: D. Daniel Tirapu Martínez (CU, Univ. de Jaén).

Suplente 4.º: D^a M.^a del Mar Martín García (TU, Univ. de Almería).

Suplente 5.º: D^a Ana Vega Gutiérrez (TU, Univ. de la Rioja).

8. Número de concurso: 06044

Comisión titular:

Presidente: D. Antonio Cayón Galiardo (CU, UCM).

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lago (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Ramón Falcón y Tella (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. Fernando Casana Merino (TU, Univ. de Córdoba).

Vocal 3.º: D. Ismael J. Jiménez Compaired (TU, Univ. de Zaragoza).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Álvaro Rodríguez Bereijo (CU, Univ. Autónoma de Madrid).

Suplente 2.º: D. Leonardo García De La Mora (TU, UCM).

Suplente 3.º: D. Gaspar de la Peña Velasco (CU, Univ. de Murcia).

Suplente 4.º: D^a Amelia P. González Méndez (TU, Univ. de Santiago de Compostela).

Suplente 5.º: D. Joaquín A. Álvarez Martínez (TU, Univ. de Zaragoza).

9. Número de concurso: 06045

Comisión titular:

Presidente: D. Andrés de la Oliva Santos (CU, UCM).

Secretario: D. Fernando Gascón Inchausti (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Jaime Vegas Torres (CU, Univ. Rey Juan Carlos).

Vocal 2.º: D^a Sara Aragonese Martínez (TU, UCM).

Vocal 3.º: D. Antonio Valencia Mirón (TU, Univ. de Granada).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Alberto Montón Redondo (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. José Manuel Chozas Alonso (TU, UCM).

Suplente 3.º: D^a Carmen Senés Motilla (CU, Univ. de Almería).

Suplente 4.º: D. José Antonio Tomé García (TU, UCM).

Suplente 5.º: D. Luis Gómez Amigo (TU, Univ. de Almería).

10. Número de concurso: 06046

Comisión titular:

Presidente: D. Javier Paricio Serrano (CU, UCM).

Secretario: D. José M.^a Coma Fort (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Julio García Camiñas (CU, Universidad de A Coruña).

Vocal 2.º: D. Ignacio Cremades Ugarte (TU, UCM).

Vocal 3.º: D^a Carmen Velasco García (TU, U. Pablo Olavide de Sevilla).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Alejandrino Fernández Barreiro (CU, Universidad de A Coruña).

Suplente 2.º: D. Alfonso Castro Sáez (TU, Universidad de Sevilla).

Suplente 3.º: D. Fernando Gómez-Carbajo de Viedma (CU, Univ. de Alcalá de Henares).

Suplente 4.º: D. José María Ribas Alba (TU, Universidad de Sevilla).

Suplente 5.º: D. Francisco Javier Andrés Santos (TU, Universidad de Valladolid).

11. Número de concurso: 06047

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Javier Perales Palacios (CU, Univ. de Granada).

Secretario: D^a M.^a Mercedes Martínez Aznar (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Antonio de Pro Bueno (CU, Univ. de Murcia).

Vocal 2.º: D. Antonio Moreno González (TU, UCM).

Vocal 3.º: D^a Rosa María Martín del Pozo (TU, UCM).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D^a M. Merce Izquierdo Aymerich (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).

Suplente 2.º: Maximiliano Rodrigo Vega (TU, UCM).

Suplente 3.º: D^a M. Pilar Jiménez Aleixandre (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

Suplente 4.º: D. Jesús M. Merino de la Fuente (TU, Univ. de Valladolid).

Suplente 5.º: D. Vicente Mellado Jiménez (TU, Univ. de Extremadura).

12. Número de concurso: 06048

Comisión titular:

Presidente: D. Antonio Monclus Estella (CU, UCM).

Secretario: D. Francisco Javier Castejón Oliva (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Antonio M. Medina Rivilla (CU, UNED).

Vocal 2.º: D. Emilia Fernández García (CEU, UCM).

Vocal 3.º: D. Luis Miguel Ruiz Pérez (TU, U. de Castilla-La Mancha).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Lorenzo Delgado (CU, Universidad de Granada).

Suplente 2.º: D. José Antonio Serrano Sánchez (TU, U. de Las Palmas de Gran Canaria).

Suplente 3.º: D^a Ángeles M.^a Gervilla Castillo (CU, Universidad de Málaga).

Suplente 4.º: D. José Antonio Cecchini Estrada (CEU, Universidad de Oviedo).

Suplente 5.º: D^a M.^a Luisa Zagalaz Sánchez (CEU, Universidad de Jaén).

13. Número de concurso: 06049**Comisión titular:**

Presidente: D. Vicente Quesada Paloma (CU, UCM).
 Secretario: D. Luis Prieto Valiente (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Jesús Artalejo Rodríguez (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D.ª Purificación Galindo Villardón (TU, Univ. de Salamanca).
 Vocal 3.º: D. Juan de Dios Luna del Castillo (TU, Univ. de Granada).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª Pilar Ibarrola Muñoz (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Antonio Gómez Corral (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Antonio Martín Andrés (CU, Univ. de Granada).
 Suplente 4.º: D. Francisco Requena Guerrero (TU, Univ. de Granada).
 Suplente 5.º: D. José Luis Vicente Villardón (TU, Univ. de Salamanca).

14. Número de concurso: 06050**Comisión titular:**

Presidente: D.ª Julia Mendoza Tuñón (CU, UCM).
 Secretario: D. Salustio Alvarado Socastro (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D.ª M. Covadonga López Alonso (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D.ª Helena Vidal Fernández (TU, Univ. de Barcelona).
 Vocal 3.º: D. Rafael Guzmán Tirado (TU, Univ. de Granada).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Ángel López García (CU, Univ. de Valencia).
 Suplente 2.º: D.ª María Sánchez Puig (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D.ª M. Milagros Fernández Pérez (CU, Univ. de Santiago de Compostela).
 Suplente 4.º: D.ª Elena Mironesko Bielova (TU, Univ. de Granada).
 Suplente 5.º: D. Enrique Quero Gervilla (TU, Univ. de Granada).

15. Número de concurso: 06051**Comisión titular:**

Presidente: D. Eugenio de Vicente Aguado (CU, UCM).
 Secretario: D.ª Julia Sevilla Muñoz (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Federico Ferreres Masplá (CU, Univ. de Barcelona).
 Vocal 2.º: D.ª Amalia Rodríguez Somolinos (TU, UCM).
 Vocal 3.º: D.ª Flor Bango De la Campa (TU, Univ. de Oviedo).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Javier del Prado Biezma (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª María Ángeles Ciprés Palacín (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Antonio Álvarez De la Rosa (CU, Univ. de La Laguna).
 Suplente 4.º: D.ª Pilar Sarazá Cruz (TU, Univ. de Córdoba).
 Suplente 5.º: D.ª Leire Ruiz De Zarobe (TU, Univ. del País Vasco).

16. Número de concurso: 06052**Comisión titular:**

Presidente: D. Cristóbal Fernández Pineda (CU, UCM).
 Secretario: D. Carlos Fernández Tejero (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Ramiro Pareja Pareja (CU, Univ. Carlos III de Madrid).
 Vocal 2.º: D.ª Carmen De las Heras Molinos (TU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 3.º: D. José Miguel Colino García (TU, Univ. de Castilla-La Mancha).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Jacobo Santamaría Sánchez-Barriga (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Vicenta María Barragán García (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D.ª Claudio Aroca Hernández-Ros (CU, Univ. Politécnica de Madrid).
 Suplente 4.º: D. José María Ortiz De Zárate Leira (TU, UCM).
 Suplente 5.º: D.ª Luisa Eugenia Bausa López (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

17. Número de concurso: 06053**Comisión titular:**

Presidente: D. José María Gómez Gómez (CU, UCM).
 Secretario: D. Joaquín Retamosa Granado (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D.ª Elvira Moya Valgañón (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D. Luis Miguel Robledo Martín (TU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 3.º: D. Juan Antonio Caballero Carretero (TU, Univ. de Sevilla).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Alfredo Poves Paredes (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Suplente 2.º: D.ª M. Victoria Fonseca González (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. José Luis Egido De los Ríos (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Suplente 4.º: D. Joaquín Gómez Camacho (TU, Univ. de Sevilla).
 Suplente 5.º: D. Alfredo Valcarce Mejía (TU, Univ. de Salamanca).

18. Número de concurso: 06054**Comisión titular:**

Presidente: D. Alfredo José Pérez González (CU, UCM).
 Secretario: D.ª María Guillermina Garzón Heydt (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Antonio Cendrero Uceda (CU, Univ. de Cantabria).
 Vocal 2.º: D. José Ramón Díaz De Terán Mira (TU, Univ. de Cantabria).
 Vocal 3.º: D. Jerónimo López Martínez (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Mateo Gutiérrez Elorza (CU, Univ. de Zaragoza).
 Suplente 2.º: D.ª Rosa María Tejero López (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Mario Chica Olmo (CU, Univ. de Granada).
 Suplente 4.º: D. José Antonio Blanco Sánchez (TU, Univ. de Salamanca).
 Suplente 5.º: D. Francisco Javier Gracia Prieto (TU, Univ. de Cádiz).

19. Número de concurso: 06055**Comisión titular:**

Presidente: D.ª Aurora García Ballesteros (CU, UCM).
 Secretario: D.ª Ángela Redondo González (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Fernando Arroyo Llera (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
 Vocal 2.º: D.ª Eulalia Ruiz Palomeque (TU, UCM).
 Vocal 3.º: D.ª M.ª Jesús González González (TU, Univ. de León).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Javier Gutiérrez Puebla (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª M.ª Carmen Carrera Sánchez (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Carles Carreras Verdager (CU, Univ. de Barcelona).
 Suplente 4.º: D.ª Emilia García Escalona (TU, UCM).
 Suplente 5.º: D.ª M.ª Ángeles Díaz Muñoz (TU, Univ. de Alcalá).

20. Número de concurso: 06056**Comisión titular:**

Presidente: D. Manuel Gutiérrez Estévez (CU, UCM).
 Secretario: D.ª M.ª Josefa Iglesias Ponce de León (TU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Andrés Ciudad Ruiz (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D. Ángel Sanz Tapia (TU, Univ. de Valladolid).
 Vocal 3.º: D.ª Marta Elena Casás Arzú (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Mariano Cuesta Domingo (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Emma Sánchez Montañés (TU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Sylvia Lyn Hilton (CU, UCM).

Suplente 4.º: D. Carlos Malamud Rikles (TU, U.N.E.D).
Suplente 5.º: D.ª M.ª Carmen Martínez Martínez (TU, Univ. de Valladolid).

21. Número de concurso: 06057

Comisión titular:

Presidente: D. José Álvarez Junco (CU, UCM).
Secretario: D. Fernando Del Rey Reguillo (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. Demetrio Castro Alfin (CU, Univ. Pública de Navarra).
Vocal 2.º: D. Fernando Jiménez Núñez (TU, UCM).
Vocal 3.º: D. Pedro Carlos González Cuevas (TU, U.N.E.D).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª Concepción Castro Monsalve (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. José Javier Moreno Luzón (TU, UCM).
Suplente 3.º: D.ª Julia Díaz Santos (CU, U.N.E.D).
Suplente 4.º: D.ª Carmen López Alonso (TU, UCM).
Suplente 5.º: D.ª Ana María Martínez Arancón (TU, U.N.E.D).

22. Número de concurso: 06058

Comisión titular:

Presidente: D.ª Juana María Flores Landeira (CU, UCM).
Secretario: D.ª Belén Sánchez Maldonado (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. José Alberto Montoya Alonso (CU, Univ. de Las Palmas).
Vocal 2.º: D.ª M.ª Angeles Sánchez Pérez (TU, UCM).
Vocal 3.º: D. Martí Pumarola Batlle (TU, Univ. Autónoma de Barcelona).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª María Castaño Rosado (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Eduardo Rollán Landeras (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Miguel A. Sánchez-Valverde García (CU, Univ. de Murcia).
Suplente 4.º: D. Manuel Pizarro Díaz (TU, UCM).
Suplente 5.º: D.ª M.ª Isabel Quiroga Berdeal (TU, Univ. de Santiago).

23. Número de concurso: 06059

Comisión titular:

Presidente: D. Emilio Francisco Casares Rodicio (CU, UCM).
Secretario: D.ª Carmen Julia Gutiérrez González (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. Carmelo Caballero Fernández-Rufete (CU, Univ. de Valladolid).
Vocal 2.º: D.ª Águeda Pedrero Encabo (TU, Univ. de Valladolid).
Vocal 3.º: D. Francisco Javier Suárez Pajares (TU, UCM).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª María Antonia Virgili Blanquet (CU, Univ. de Valladolid).
Suplente 2.º: D. Luis Gracia Iberni (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Carlos Villanueva Abelairas (CU, Univ. de Santiago de Compostela).
Suplente 4.º: D.ª Pilar Ramos López (TU, Univ. de Girona).
Suplente 5.º: D. José Máximo Leza Cruz (TU, Univ. de Salamanca).

24. Número de concurso: 06060

Comisión titular:

Presidente: D. Emilio Francisco Casares Rodicio (CU, UCM).
Secretario: D.ª Carmen Julia Gutiérrez González (TU, UCM).
Vocal 1.º: D.ª M.ª Carmen Gómez Muntané (CU, Univ. Autónoma de Barcelona).
Vocal 2.º: D. Juan José Carreras López (TU, Univ. de Zaragoza).
Vocal 3.º: D. Francisco Javier Suárez Pajares (TU, UCM).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Antonio Martín Moreno (CU, Univ. de Granada).
Suplente 2.º: D. Luis Miguel Gracia Iberni (TU, UCM).

Suplente 3.º: D. Carlos Villanueva Abelairas (CU, Univ. de Santiago de Compostela).

Suplente 4.º: D. Emilio Ros Fábregas (TU, Univ. de Granada).
Suplente 5.º: D. José Máximo Leza Cruz (TU, Univ. de Salamanca).

25. Número de concurso: 06061

Comisión titular:

Presidente: D. Álvaro Cuervo García (CU, UCM).
Secretario: D.ª M.ª Luisa Ramírez Alesón (TU, Univ. de Zaragoza).
Vocal 1.º: D. José Emilio Navas López (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. Ramón Sabater Sánchez (TU, Univ. de Murcia).
Vocal 3.º: D. Daniel Arias Aranda (TU, Univ. de Granada).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Mariano Nieto Antolín (CU, Univ. de León).
Suplente 2.º: D.ª Concepción C. Garcés Ayerbe (TU, Univ. de Zaragoza).
Suplente 3.º: D.ª M. Zulima Fernández Rodríguez (CU, Univ. Carlos III de Madrid).
Suplente 4.º: D. Esteban García Canal (TU, Univ. de Oviedo).
Suplente 5.º: D. Jaime Alfonso Bonache Pérez (TU, Univ. Carlos III de Madrid).

26. Número de concurso: 06062

Comisión titular:

Presidente: D. Jesús Timoteo Álvarez Fernández (CU, UCM).
Secretario: D.ª Ingrid Schulze Schneider (TU, UCM).
Vocal 1.º: D.ª M.ª Dolores Sáiz García (CU, UCM).
Vocal 2.º: D. Ramón Reig García (TU, Univ. de Sevilla).
Vocal 3.º: D. Juan Antonio García Galindo (TU, Univ. de Málaga).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Alejandro Pizarroso Quintero (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Julio Montero Díaz (TU, UCM).
Suplente 3.º: D.ª M.ª M.ª Antonia Paz Rebollo (CU, UCM).
Suplente 4.º: D. Javier Díaz Noci (TU, Univ. del País Vasco).
Suplente 5.º: D. Pedro Farias Batlle (TU, Univ. de Málaga).

27. Número de concurso: 06063

Comisión titular:

Presidente: D. Javier González Marqués (CU, UCM).
Secretario: D. José Moya Santoyo (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. José Miguel Rodríguez Santos (CU, Universidad de Málaga).
Vocal 2.º: D. Emilio García García (TU, UCM).
Vocal 3.º: D. Rafael Martos Montes (TU, Univ. de Jaén).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Heliodoro Carpintero Capell (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. Carlos Gallego López (TU, UCM).
Suplente 3.º: D. Enrique García Fernández Abascal (CU, UNED).
Suplente 4.º: D. Juan Santa Cruz y Silvano (TU, UCM).
Suplente 5.º: D. Mercedes Belinchón Carmona (TU, Univ. Autónoma de Madrid).

28. Número de concurso: 06064

Comisión titular:

Presidente: D. Javier González Marqués (CU, UCM).
Secretario: D. Ramón López Sánchez (TU, UCM).
Vocal 1.º: D. José María Ruiz Vargas (CU, Univ. Autónoma de Madrid).
Vocal 2.º: D. Emilio García García (TU, UCM).
Vocal 3.º: D. Enric Munar Roca (TU, Univ. Islas Baleares).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª Susana López Ornat (CU, UCM).
Suplente 2.º: D. José Moya Santoyo (TU, UCM).
Suplente 3.º: D.ª Gisele Marty Broquet (CU, Univ. Islas Baleares).
Suplente 4.º: D. Juan Santa Cruz y Silvano (TU, UCM).
Suplente 5.º: D. Juan Mora Mérida (TU, Univ. de Málaga).

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Número de concurso: 06065

Comisión titular:

Presidente: D. José Luis Carreras Delgado (CU, UCM).
 Secretario: D. José López Chicharro (CEU, UCM).
 Vocal 1.º: D. Jorge Teijeiro Vidal (CU, Univ. de La Coruña).
 Vocal 2.º: D. Felipe Angel Calvo Manuel (TU, UCM).
 Vocal 3.º: D. Emilio Servera Pieras (CEU, Univ. de Valencia).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Luciano González García (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Francisca E. Pons Pons (TU, Univ. de Barcelona).
 Suplente 3.º: D. Juan José Peña Bernal (CU, Univ. Pública de Extremadura).
 Suplente 4.º: D. Javier Banzo Marraco (TU, Univ. de Zaragoza).
 Suplente 5.º: D. José Manuel Pumar Cebreiro (CEU, Univ. de Santiago de Compostela).

2. Número de concurso: 06066

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Bañón Martínez (CU, UCM).
 Secretario: D.ª M. Rosario Alonso Alonso (CEU, Univ. de Valencia, Estudi General).
 Vocal 1.º: D. José Antonio Gorri Goñi (CU, Univ. Pública de Navarra).
 Vocal 2.º: D. Jesús Hernández Aristu (TU, Univ. Pública de Navarra).
 Vocal 3.º: D.ª M. Natividad De Red Vega (CEU, Univ. de Valladolid).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Mella Márquez (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Carmen Barranco Expósito (CEU, Univ. de La Laguna).
 Suplente 3.º: D. José Manuel Canales Aliende (CU, Univ. de Alicante).
 Suplente 4.º: D.ª M.ª Asunción Martínez Román (CEU, Univ. de Alicante).
 Suplente 5.º: D.ª M. José Aguilar Idáñez (CEU, Univ. de Castilla-La Mancha).

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Número de concurso: 06067

Comisión titular:

Presidente: D. José Luis Alvarez-Sala Walther (CU, UCM).
 Secretario: D.ª M.ª Luz Canal Macias (TEU, Univ. de Extremadura).
 Vocal 1.º: D. José Manuel Ribera Casado (CU, UCM).
 Vocal 2.º: D. Juan Vicente Beneit Montesinos (CEU, UCM).
 Vocal 3.º: D. Juan Diego Pedrera Zamorano (CEU, Univ. de Extremadura).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D.ª Ángela Sánchez De San Lorenzo (TEU, Univ. de Salamanca).
 Suplente 3.º: D. Eduardo Díaz Rubio y García (CU, UCM).
 Suplente 4.º: D.ª M.ª Sagrario Guisado Giménez (CEU, UCM).
 Suplente 5.º: D.ª Nieves Marta Díaz Gómez (CEU, Univ. de La Laguna).

2. Número de concurso: 06068

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José López Velázquez (CU, UCM).
 Secretario: D.ª Luz M.ª Fernández-Cabrera Marín (TEU, UCM).
 Vocal 1.º: D. José Andrés Martínez Alfaro (CU, Univ. de Valencia, Estudi General).
 Vocal 2.º: D.ª Rosa María Pardo San Gil (TU, UCM).
 Vocal 3.º: D. Isaac Antonio García Rodríguez (TU, Univ. de Lleida).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Miguel Angel Herrero García (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Juan Antonio Infante Del Rio (TEU, UCM).
 Suplente 3.º: D. Juan de la Cruz Sola-Morales Rubio (CU, Univ. Politécnica de Cataluña).
 Suplente 4.º: D. José María Arrieta Algarra (TU, UCM).
 Suplente 5.º: D. Manuel Abellanas Oar (TU, Univ. Politécnica de Madrid).

3. Número de concurso: 06069

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Bañón Martínez (CU, UCM).
 Secretario: D.ª Cándida Acero Saez (TEU, UCM).
 Vocal 1.º: D. José Antonio Gorri Goñi (CU, Univ. Pública de Navarra).
 Vocal 2.º: D. Jesús Hernández Aristu (TU, Univ. Pública de Navarra).
 Vocal 3.º: D.ª M. Rosario Alonso Alonso (CEU, Univ. de Valencia, Estudi General).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Manuel Mella Márquez (CU, UCM).
 Suplente 2.º: D. Miguel Laparra Navarro (TEU, Univ. Pública de Navarra).
 Suplente 3.º: D. Lluís Ferrand Requejo Coll (CU, Univ. Pompeu Fabra).
 Suplente 4.º: D.ª M. Natividad De Red Vega (CEU, Univ. de Valladolid).
 Suplente 5.º: D.ª M. José Aguilar Idáñez (CEU, Univ. de Castilla-La Mancha).

19139 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

Por la Resolución de 10 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, con código de habilitación 1/265/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Politécnica de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Aula A0, avda. Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, el día 11 de enero de 2007 a las 13 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 17 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19140 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 14 del